UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 122-2024-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 06 de marzo de 2024

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 112-2024-UNSCH-FDCP-D, de fecha 04 de marzo de 2024, se programó el acto académico de sustentación de tesis del Bachiller en Derecho Hernán Curo Gutiérrez**,** para el día lunes 11 de marzo de 2024 a horas 4.00 pm, cuyo Jurado Examinador está integrado por los siguientes docentes: Oscar Galván Oviedo (Presidente), Iván Chumbe Carrera, Luz Diana Gamboa Castro, Víctor Cabrera Medrano y Paola Capcha Cabrera (Miembros).

Que, al docente Luz Diana gamboa Castro Miembro del Jurado, ha solicitado licencia por motivos de salud, por lo que no podrá participar en dicha sustentación, por lo que se debe reemplazar con el docente Richard Almonacid Zamudio; debiendo emitirse el correspondiente acto resolutivo;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- INCORPORAR a la docente **MARLENE LEON PALACIOS,** en el acto académico de sustentación de tesis del Bachiller en Derecho **HERNAN CURO GUTIERREZ,** programado para el día lunes 11 de marzo 2024 a horas 4.00pm en el Auditórium de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a cargo del siguiente jurado: Oscar Galván Oviedo (Presidente), Iván Chumbe Carrera, Marlene León Palacios, Víctor Cabrera Medrano y Paola Capcha Cabrera (Miembros).

Artículo 2°.- DEJAR incólume Resolución Decanal N° 112-2024-UNSCH-FDCP-D, de fecha 04 de marzo de 2024.

Artículo 3°.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente resolución a los miembros del jurado y aspirante para su conocimiento

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

Cc Miembros del Jurado (5)
Aspirante
archivo